



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SCH COMERCIAL (CAJA FUERTE)- MARZO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas donde se solicita autorización para la compra de una caja fuerte destinada al Centro de Estudiantes, necesaria para que puedan resguardar los ingresos económicos diarios. De esta manera se garantiza también la seguridad de los integrantes del mismo, ya que no deberán trasladar dinero por sus propios medios. Y la decisión de afrontar este gasto con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Avalar las erogaciones realizadas el 27 de febrero del 2023, según factura N° B 00002-00003014, a favor de la firma "SCH COMERCIAL S.A.S", en concepto de compra de caja fuerte destinada al Centro de Estudiantes, por un monto de pesos quince mil cien (\$15100).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma

